Gonzalo Sánchez Hoyos (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 24/11/2016
HASH: 95cb7988cba630b94e6671a92386741b

DECRETO

Expte. 872/2016. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 14/2016 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del mismo área de gasto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 14/2016 del Presupuesto vigente en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de la mismo área de gasto, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
338.2260903	FERIAS DE VILLANUEVA Y STA. MARÍA DEL CERRO Y PASTELERO	7.500,00
	TOTAL.....	**7.500,00**

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
312.21200	REP. CONSERV. Y MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD	300,00
3321.21200	REP. CONSERV. Y MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	500,00
330.21500	REPARACIÓN MOBILIARIO CENTROS CULTURALES	400,00
340.21500	REPARACIÓN MOBILIARIO INSTALACIONES DEPORTIVAS	600,00
323.21500	REPARACIÓN MOBILIARIO ESCUELAS	400,00
323.21600	REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS ESCUELA INFANTIL	200,00
323.22103	COMBUSTIBLE CALDERA ESCUELA INFANTIL	1.000,00
312.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA CENTRO DE SALUD	600,00
340.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.500,00
334.2260901	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA	500,00
341.2260907	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.500,00
	TOTAL.....	**7.500,00**

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de la Concepción.
El Alcalde,

Fdo.: Gonzalo Sánchez Hoyos

Avda. Blas Infante, nº 2, Villanueva de la Concepción. 29230 Málaga. Tfno. 952 753 176. Fax: 952 753 394